

SOLICITUD DE SERVICIOS Y UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIOS CULTURALES

D./Dña.

DNI/NIF:

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/NIF:

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.

RESPUESTA A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: _____, donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicando que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio.

En cualquiera DE LOS DOS ÚLTIMOS CASOS ANTERIORES, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: _____ Provincia: _____
Calle: _____ Nº.: _____, Piso: _____ Esc.: _____ C.P.: _____

OBJETO: DESCRIPCIÓN DEL EVENTO A REALIZAR

El periodo en que se solicita realizar el evento es:

INICIO MONTAJE	FINAL MONTAJE	INICIO EVENTO	FINAL EVENTO
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
HORA	HORA	HORA	HORA

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

SELECCIONE LA/S INSTALACIONES A UTILIZAR:**1.- CASA DE CULTURA**

A) AUDITORIO:	Fecha evento	Hora/s solicitada/s	Tarifa
ENSAYOS:			9,3 €/h.
ACTOS PÚBLICOS SIN TAQUILLA			18,6 €/h.
ACTOS PÚBLICOS CON TAQUILLA			92,8 €/h.

B) SALA DE CONFERENCIAS	9,3 €/h.
-------------------------	----------

C) AULAS	9,3 €/h.
----------	----------

D) SALA DE EXPOSICIONES "PABLO LAU"

De 1 a 10 días - (50,00 €)	De 11 a 20 días - (80,00 €)	Mas de 21 días - (105,00 €)
----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

GASTOS DE SONORIZACIÓN: Indique si va a necesitar gastos de sonorización:

- SONORIZACIÓN ACTOS TIPO 1: (Necesidades básicas de luz y sonido y requieren de un técnico/a). (Tarifa: 91,96 €)
- SONORIZACIÓN ACTOS TIPO 2: (Que requieran: 2 técnicos/as, mesa de luces, mesa de sonido, reproductor de imagen y sonido (MacBook Glab o similar), focos según RIDER, 16 cabezales móviles, microfonía fija o inalámbrica y todo el material necesario para realizar el evento). - (Tarifa: 384,78 €).
- SONORIZACIÓN ACTOS TIPO 3: (Celebraciones de mayor entidad tipo Festival de Cine de Sant Joan, que incluye ceremonia de inauguración y clusura, en la que se utilizan 3 espacios (ver mas detalles en ordenaza)) (Tarifa: 2.537,37 €).

NOTA: La tarifa de estos apartados se incrementará en 12,4 €/h., cuando los actos se celebren en fin de semana, en día festivo, o en día laborable a partir de las 22:00 horas.

2- BIBLIOTECA

SALA DE CONFERENCIAS:	Fecha:	Hora/s:	Tarifa: 9,3 €/h.
SALA DE EXPOSICIONES "ROBERTO MIRA":			
De 1 a 10 días - (50,00 €)	De 11 a 20 días - (80,00 €)	Mas de 21 días - (105,00 €)	

3- TORRE ANSALDO

	Fecha	Hora/s	Tarifa
SALA POLIVALENTE			9,3 €/h.
AULA			9,3 €/h.
RECINTO EXTERIOR			9,3 €/h.

Marque lo que proceda:

La estimación de público asistente y/o participantes es de _____ personas.
No se prevé la asistencia de público y/o participantes.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

REQUISITO IMPRESCINDIBLE:

Las solicitudes de utilizaciones o prestaciones de servicios deberán presentarse ya sea a través de la Sede Electrónica, como presencialmente en el Registro General (OMAC), con una antelación mínima de 15 días a la fecha de celebración del acto.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Programa detallado de actividades

Sant Joan d'Alacant,

de

de 20

Firmado.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

*Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E*

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. En base al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le/s informamos, que el **responsable del tratamiento** de los datos personales es el **Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant**, con CIF. P0311900E y domicilio en Plaza de España, 1, C.P. 03550 Sant Joan d'Alacant. Telf: 96 565 32 45

CONTACTO CON EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD) mediante instancia en Sede Electrónica, carta dirigida al domicilio del Responsable, Registro de Entrada, indicando "Delegado de Protección de Datos", así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@santjoandalacant.es.

La **finalidad** por la que los datos van a ser tratados es la gestión municipal referente a la solicitud presentada dentro de la competencias del Área a la que se refiera.

Los datos personales podrán ser **comunicados** a las entidades públicas competentes y en los supuestos previstos por la Ley.

NECESIDAD: Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el consentimiento del interesado, el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Los datos serán **conservados** durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

DERECHOS: En cualquier momento puede solicitarnos el acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar estos derechos. Para su ejercicio, debe dirigirse una solicitud en Sede Electrónica:

<https://santjoandalacant.sedelectronica.es>, o presentada presencialmente o remitida por correo ordinario (recomendable certificado), al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, Registro de Entrada, Plaza de España, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant, indicando "Delegado de Protección de Datos - Ejercicio de Derechos", o ponerse en contacto con nuestro delegado en dpd@santjoandalacant.es. Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es).

En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluirse copia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.

OTRAS CUESTIONES: No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados. No se producen transferencias internacionales de datos.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E